

LAS FORMAS VERBALES DE SEGUNDA PERSONA Y LOS ORÍGENES DEL “VOSEO”

§ 1. LA COMPLEJA SERIE de fenómenos comprendida en el “voseo” hispanoamericano se ha interpretado generalmente como confusión en el uso de formas pronominales y verbales, originada por el hecho de coexistir *tú* y *vos* como tratamientos de confianza en el español del siglo xvi. Es indudable que tal coexistencia fue la circunstancia necesaria para que se produjeran tanto las interferencias entre los dos tratamientos cuanto las distintas soluciones adoptadas frente a la duplicidad de aquéllos. Condiciones histórico-sociales determinaron la repartición geográfica de las preferencias. Como es bien sabido, en España, en las zonas americanas más influidas por las cortes virreinales de Méjico y Lima, y en las Antillas, cuya dependencia respecto de la metrópoli duró más que en el continente, *vos* desapareció en el trato de confianza a un solo interlocutor, junto con *os*, *vuestro* y las formas verbales de segunda persona de plural en igual referencia; fue, pues, completo y exclusivo el triunfo de *tú*, *ti*, *te*, *contigo*, posesivos *tu*, *tuyo* y formas verbales de segunda persona singular. Pero en extensas regiones de América, apartadas del gusto cortesano y menos influidas por las normas que prevalecían en la Península, se crearon paradigmas mixtos con formas procedentes de uno y otro pronombre, y con formas verbales de singular o de plural. El tipo más frecuente elimina el uso de *tú*, *ti*, *contigo*, *os* y *vuestro*, y conserva *vos* para las funciones de sujeto y término de preposición, *te* como complemento verbal afijo, y *tu*, *tuyo* como posesivos. La repartición geográfica y la estimación social de las formas verbales empleadas en América con el sujeto *vos* son poco fijas. El “voseo” más vigoroso y representativo suele estar ligado a la conservación de segundas personas de plural monoptongadas *tomás*, *tenés*, *sos*, que en España apenas sobrevivieron al segundo tercio del siglo xvi, y de los imperativos sin *-d-* *cantá*, *tené*, *vení*, que en el uso peninsular duraron hasta el siglo xvii. Se ha advertido el carácter vulgar que *tomás*, *tenés*, *sos* adquirieron en España, pero no se ha explicado este desprestigio de unas formas que antes, en gran parte del siglo xv, habían hallado acogida en cancioneros trovadorescos. Además no son las únicas vigentes en el “voseo”: dominan *vos cantás*, *vos ponés*, pero hay zonas o estratos que prefieren *vos cantáis*, *vos ponéis* o *vos ponís*, y también existen *vos cantas*, *vos pones*, *vos sales*; junto a *vos tengás* o *tengáis*, se

da *vos tengas*; con áreas geográficas distintas o colidiendo en una misma viven *vos sabrás* y *vos sabrés*; y son generales *vos das*, *vos estás*, *vos vas*, *vos ves*, *vos eras*, *vos tenías*, *vos tomabas*, *vos pudieras*, etc. Se suele dar por sentado que las formas verbales que coinciden con las de la persona *tú* pertenecen históricamente a ella, aunque tengan por sujeto a *vos*.¹ No hay duda posible en casos como *vos cantas*, *vos pones*, *vos sales*, *vos tienes*, *vos sabrás*;² pero en *vos das*, *vos estás*, *vos vas*, *vos ves*, *vos eras*, *vos ibas*, *vos tenías*, *vos tomabas*, *vos pudieras* cabe pensar que la evolución de los antiguos *dades*, *estades*, *vades*, *vedes*, *érades*, *ivades*, *teniades*, *tomávades*, *pudiérades* condujo a resultados que coincidieron fonéticamente con los singulares respectivos: certeramente lo han apuntado Pedro Henríquez Ureña, Yakov Malkiel, Alonso Zamora y José Pedro Rona.³ Creo que la homomorfía de singular y plural, comprobada por ejemplos antiguos de presentes, imperativos e imperfectos, influyó decisivamente en la formación y consolidación del "voseo" hispanoamericano; pero también provocó la temprana preferencia del español peninsular por las formas con diptongo desinencial, inequívocas, *dais*, *estáis*, *vais*, *veis*, con repercusión en el triunfo de *cantáis*, *tenéis*, sobre *cantás*, *tenés*, a pesar de que no podían confundirse con *cantas*, *tienes*; y motivó además la perduración de las esdrújulas *érades*, *amávades*, *teniades*, *quisiérades*, *pudiéssedes*, *hiziéredes* hasta el siglo xvii. El problema lingüístico planteado al confluir fonéticamente formas verbales correspondientes a *vos* y a *tú* nos servirá como piedra de toque para determinar cuál fue la voluntad rectora que movió a los hablantes hacia cada una de las soluciones dadas.

§ 2. El fácil tránsito del tratamiento *vos* al *tú* y viceversa, antecedente necesario para la mezcla de formas pronominales o verbales correspondientes a uno y otro, cuenta con abundantes ejemplos en todas

¹ Rufino José Cuervo, "Las segundas personas de plural en la conjugación castellana", *Romania*, XXII, 1893, pp. 71-86, y en *Disquisiciones filológicas*, I, Bogotá, 1939, pp. 109-127; Eleuterio F. Tiscornia, "La lengua de Martín Fierro", *BDHA*, III, 1930, p. 97; Ángel Rosenblat, *BDHA*, II, 1946, 227; Max Leopold Wagner, *Lingua e dialetti dell'America spagnola*, Florencia, 1949, p. 95; Charles E. Kany, *American-Spanish Syntax*, 2ª ed., 1951, pp. 55-91.

² Véase José Pedro Rona, "El uso del futuro en el vosco americano", *Filologia*, VII, 1961, pp. 121-144.

³ H. Ureña, "Observaciones sobre el español de América", VIII, 1921, p. 380; Malkiel, "The contrast *tomáis-tomávades*, *queréis-queriades* in classical Spanish", *Hispanic Review*, XVII, 1949, pp. 159-165; véase en especial p. 164; Zamora, *Dialectología española*, 2ª ed., Madrid, 1967, p. 401; Rona, *Geografía y morfología del "voseo"*, Pôrto Alegre, 1967, pp. 87 ss.

las lenguas romances, y en español se encuentra desde los textos más arcaicos. En un pasaje del *Cantar de Mio Cid* el ángel San Gabriel anuncia al protagonista: "Mientra que *visquiéredes*, bien se fará lo *to*" (v. 409). Después tenemos: "Senyor —diz—, tornatuos ent:/agora me quiero partir de *ti*" (*Sta. María Egipcíaca*, vv. 1304-5); "Non *vos* puet *vuestra* parla valer un mal dinero.../Diste consejo malo, *matest* al mi romero" (Berceo, *Milag.*, estr. 202); "Dime, omne bueno, sí Dios *te* salve, esta tierra en que *morades* ¿en cuál de las partidas del mundo es?" (*Bocados de oro*, p. 68); "¿*Dormides*, Rodrigo de Bivar? Tiempo *has* de ser acordado" (*Cant. de Rodrigo*, v. 590); "¡O dama de gran beldad! / ¿por qué [*s*]tás así conmigo?... / Dichosa fue mi ventura / por darme *vos* el tormento" (Garcí Sánchez de Badajoz, *Cancionero general*, 1511, fol. 120 vº, a); "Quiso sin *vuestra* sabiduría entrar por la puerta de que *te* no *catauas*"; "Viejo malo, ¿*estás* en el passo de la muerte y *tienes* tal costumbre? Si agora *puðiessedes* tomar armas, provaros *ya* que *érades* traydor, y assí lo *soys* a Dios y a *vuestra* alma"; "¡Ay, cauallero, de mala muerte *seáys* muerto, que *mataste* la cosa que en el mundo más amaua!; mas *tú* *morirás* por él..." (*Amadís*, ed. Place, I, 1959, pp. 27, l. 147-149; 52, l.247-252; 189, l.176-179); "*Vos* digo que si *quieres* fazer como *dezis*..." ; "*Vos*, que *eras* tan bueno e tan leal" (*Demanda del Santo Grial*, Sevilla 1535, fols. 200b y 228b).⁴ "¿*Dó vais*, hermosa, de priesa? / ¡Cómo *estás*, hermana, gruesa! / No *te* cabe esta manilla" (Diego Sánchez de Badajoz, *Recopilación*, fol. 27 a); "Pues no lo *penséys*, vellaco descomulgado, que sin duda lo *estás*, pues *has* puesto lengua en la sin par Dulzinea" (Cervantes, *Quij.*, ed. Schevill-Bonilla, I, cap. 30); "*Sabréis* elegir lo güeno / en el mundo a que *has* venío"; "Postrao a *tus* pies benditos / *tenéis* un humilde esclavo / deseoso de serviros. / Alabo tu gran Bondá, / pus siendo yo un probe indigno / de estar en *vuestra* presencia, / *os dignasteis* compasivo / llamarme para que aore / *tu* Humanía, Niño mío"; "¿A dónde *estáis*? pues la Estrella, / nuestra guía, no la vemos; / por lo que hemos inferido / *has* nacido en este Pueblo"; "Y *Vos*, divino Señor, / que tan humano *te muestras*". . . (Gas-

⁴ Este *eras* y el *stás* de Garcisánchez pueden no ser singulares, sino plurales procedentes de *érades* y *estades*, v. §§ 4 y 7. Dejo a un lado ejemplos como los siguientes: "Pues *sabe* —dixo él— que lo que en el río *viades* lançar es que será así echado el hijo que de *vos* ouiere"; "Donzella, por Dios *vos* ruego que me *digas* qué es eso" (*Amadís*, ed. cit., I, 27, l.168-171; 28, l.248-249). Bastaría acentuar *sabé*, *digás* para que el uso de la persona *vos* fuese constante. Como el texto de 1508 no emplea nunca tilde, la decisión entre *sabe* o *sabé*, *digas* o *digás* queda al arbitrio del editor o lector moderno.

par Fernández y Ávila, *La infancia de Jesu-Christo*, pp. 62, 86 y 114).⁵ Podrían añadirse infinitas muestras más.⁶ Tan frecuente deslizamiento, comprobado desde el siglo XII al XVIII, asegura que el terreno estaba abonado para toda clase de confusiones.

§ 3. De especial interés son ejemplos de discordancia entre el sujeto *vos* y el verbo inmediato, como "*vos quieres*", "*vos eras bivo*" en la edición sevillana de la Demanda del Santo Grial (1535, fols. 68a y 315).⁷ Hemos de ver en el primero de ellos el antecedente peninsular de la construcción de *vos* con singulares *quieres, sabes, tienes, cantas*, extendida hoy a lo largo de los Andes, desde Bogotá hasta Chile. Allí es forma urbana del "voseo", más estimada en general que *vos querés, vos sabés, vos cantás*, y única atestiguada entre los indios del Norte peruano, a juzgar por el testimonio de Ciro Alegría: "He pensao en *vos* para que *vayas* a ver lo que pasa en Umay... He pensao en *vos*, que *eres* mi nieto"... "*Vos comprende* [imperativo]: *eres* mi nieto y *te* quiero y *te* expongo. Son penosos los deberes. Andate" (*El mundo es ancho y ajeno*, ed. Diana, México, 1964, p. 200). Mayor extensión tiene *vos eras*, usual en toda la América donde se practica el "voseo"; pero puede no provenir del singular *eras*, sino del plural *érades*, según veremos en el § 6.

En cambio Bernal Díaz del Castillo ofrece el primer ejemplo americano en que *te* se combina con *vos* y con verbo en segunda persona de plural: "Traíamos vn̄os marineros levantiscos y les dezíamos: 'hermanos, ayudad a dar la bonba...' Y respondían los levanstiscos: 'façéte lo *vos*, pues no ganamos sueldo'" (*Hist. verdadera*, 1940, p. 13a). Se podría pensar que en esta frase Bernal Díaz trató de reflejar la torpeza de los marineros griegos o turcos ("levantiscos") al hablar castellano, pues no faltan casos en que otros autores presentan la confusión de *tú* y *vos*

⁵ Texto andaluz impreso en Málaga entre 1725 y 1750, editado por Max Leopold Wagner, *Beihefte zur ZsrPh*, LXXXII, 1922.

⁶ Véanse W. Meyer-Lübke, *Grammaire des langues romanes*, III, § 97; R. Menéndez Pidal, *Cantar de Mio Cid*, I, Gramática, pp. 324-325; K. Pietsch, "The Spanish Particle 'He'", *Modern Philology*, 1904, pp. 205-206, y *Spanish Grail Fragments*, I, 1924, pp. xxiv-xxv; Miguel de Toro, "Argentinismo y andalucismo", *La Prensa*, Buenos Aires, 25 de septiembre de 1938, etcétera.

⁷ K. Pietsch, *Spanish Grail Fragments*, loc. cit., interpreta "atonic *ie* for *e*" y "*erades* for *érades*", es decir, *quierés* y *erás*; pero tanto *quierés* como el *quieredes* que habríamos de suponer como forma precedente son inusitados; y la acentuación latina *erades* y *cantabades* sólo se ha conservado en rincones dialectales. Por las razones expuestas en mi nota 4 es dudoso "Buena ventura *vos ayas*" (*Amadís*, ed. cit., I, p. 201, 1.177), que puede leerse también *vos ayás*.

como señal de impericia en el uso del castellano;⁸ pero en el resto de lo que el viejo conquistador pone en boca de los marineros levantinos no hay otros errores lingüísticos.⁹ Debemos ver, pues, en Bernal Díaz el precedente del *hacételo vos* que hoy diría un guatemalteco, un costarricense, un venezolano, un argentino, un uruguayo, etcétera.

§ 4. En verbos cuya raíz y desinencias están separadas silábicamente, la transformación fonética de las segundas personas del plural terminadas en *-ades*, *-edes*, *-ides* no afectó a su distinción respecto a las formas de la persona *tú* en los presentes de indicativo y subjuntivo. Reducidas aquéllas a *-áis* o *-ás*, *-és* o *-éis*, *-ís*, siempre quedó alguna diferencia fonemática, acentual o de ambas clases para mantener la oposición con el singular; incluso las formas contractas sin diptongo *tomás*, *ponés*, cuyos fonemas eran los mismos de *tomas*, *pones*, contrastaban con éstas en la posición del acento. Igual ocurría entre las formas de *vos* y *tú* en el imperativo: *soltad* o *soltá*, *poned* o *poné*, *sabed* o *sabé*, *venid* o *veni* se oponían fonemática y acentualmente, o acentualmente sólo, a *suelta*, *pon*, *sabe*, *ven*. Ahora bien, no sucedía igual en los verbos *dar*, *estar*, *ir* y *ver*, donde la vocal radical y la tónica de la desinencia eran una sola desde el latín o se habían fundido en una sola como consecuencia de su evolución romance. La pérdida de la *-d-* en los presentes de indicativo y subjuntivo, y la de la *-d* en el imperativo hubieron de originar formas de persona *vos* coincidentes con las de persona *tú*:

<i>datis</i>	>	dades	>	daes	>	dais, *DAS.
<i>detis</i>	>	dedes	>	*dees	>	deis, *DES.
<i>date</i>	>	dade	>	dad, DA.		
<i>state</i>	>	estades	>	estaes	>	estáis, ESTÁS.
<i>statis</i>	>	estedes	>	*estees	>	estéis, *ESTÉS.
<i>stetis</i>	>	estade	>	estad, ESTÁ.		
<i>vaditis</i>	>	vades	>	vaes	>	vais, *VAS.
<i>vadatis</i>	>	vaades	>	vades	>	vaes > vais, *VAS.
<i>videtis</i>	>	veede	>	*veees	>	veéis, veés > veis, VES.
<i>videte</i>	>	veedes	>	veed, *veé	>	ved, *VE.

⁸ En la *Eufemia* de Lope de Rueda (esc. VII) dice la negra Eulalla: "¿Parécete a vos que daba yo buen juego?"; y un vizcaíno en la *Comedia Turiana* de Timoneda (ed. facsimilar de la R. Acad. Esp., Ev., col. b): "Otra traes de acordación: / dizes primero canción, / después tañes muy galano; / vos lleuas el canto llano...".

⁹ Los cometen, en cambio, la negra y el vizcaíno mencionados en la nota anterior.

Algunas de estas formas ambivalentes figuran en textos medievales o del siglo xvi: “*dam vos*” (J. Ruiz, 916a); *stás* (Garcisánchez de Badajoz, v. § 2); “Ya *vees* aquí su marido en esta hermita, que así como yo os lo dirá (*Amadís*, ed. Place, I, 48, 1, 665); “¡Ah, varón, por Dios, aué merced de mí y *dame* la muerte, y no tantos martyrios como me dades!” *ibid.* 167, 1. 444-7); “Vení acá vos [...] Entrá allá y *dame* aquel botezillo de oro [...] tomá y teneldo” (*Lozana andaluza*, ed. Vilanova, 1952, 197); “*Vesla* allí asentada demandando limosna” (*ibid.*, 202).¹⁰ El imperativo *está* dura hasta hoy en el literario *estáos*. Añádase el verbo *ser*, en cuyo presente de indicativo confluían *vos sos* (que alternaba con *sois* < *soes* < *sodes* < **sutis*) y el vulgar *tú sos*, registrado acaso en una jarchya del siglo xii y con seguridad en Juan del Enzina, Lucas Fernández, asturiano y leonés actuales y en judeo-español.¹¹ En el imperativo, *sedete* > *seed*, *seé* > *sed*, **sé* pudo coincidir también con *sede* > *see* > *sei*, *sé*.

Es seguro que una rebusca más detenida en textos de los siglos xv y xvi obligaría a suprimir el asterisco que por un exceso de cautela he puesto ante *vos das*, *vos des*, *vos estés*, *vos vas*, *ve vos*. Por otra parte estas construcciones existen en el habla hispanoamericana actual no sólo en las regiones donde prevalece *vos tienes* (§ 3), sino también donde domina o es exclusivo *vos tenés*, lo que lleva a aceptar la hipótesis de una confluencia. De todos modos no creo que la cosecha de ejemplos escritos pase nunca, por lo que se refiere a época antigua, de casos minoritarios o, casi mejor, excepcionales. La conciencia lingüística propia del que escribe tuvo que percatarse del peligro de confusión encerrado en las formas ambivalentes, y prefirió las inequívocas *dais*, *deis*, *estáis*, *estéis*, *vais*, *veis*, etc.¹² Téngase en cuenta que a fines del siglo xv los tratamientos de *tú* y *vos* no se habían equiparado, y que cuando ambos sirvieron para la confianza en el coloquio o en la misiva, el uso peninsular de los siglos xvi y xvii nunca eliminó matices de estimación social o de carácter afectivo que los diferenciaban. Así

¹⁰ La *Lozana* trata de *vos* a la persona a quien se dirige en este pasaje.

¹¹ Véanse *BRAE*, XL, 1960, pp. 53-54. Zamora, *Dialectología*, 1967, pp. 190, 191, 359 y 402 y Dámaso Alonso, “Dos notas al texto de las jarchas”, *Wort und Text*, Festschrift für Fritz Schalk, p. 113.

¹² En la segunda mitad del siglo xv *poetas que no usan otros -edes verbales*, emplean *vedes* y *dedes*, vitalizados sin duda por el deseo de evitar los homomórficos *ves*, *des*. Así Jorge Manrique, Diego de San Pedro, Álvarez Gato y Castillo (*Cancionero general*, 1511, fols. 98 vº a; 114 vº c; 109 b y c; 160a). Estos y otros ejemplos de *vedes* tardío pueden verse en el índice de formas que inserta Roberto de Souza, mencionado en mi nota 14; excluyo los exigidos por la rima.

pues, el lenguaje cortesano debió de esforzarse por mantener la distinción entre las formas verbales correspondientes a cada uno.

§ 5. Conviene ahora recordar el proceso de las desinencias tónicas *-ades*, *-edes*, *-ides* y sus descendientes, según lo describe Cuervo: en el siglo xiv y comienzos del xv aparecen *vayaes*, *soes*, algún *publiquees*, *divulguees*, y bastantes *irés*, *abrés*, *avés*, *darés*, *podés*. “La contracción de dos *ees* en una es tan genial del castellano como lo prueban voces a la traza de *fee* convertido en *fe*, *vee* en *ve*, y la pronunciación familiar de aquellas que en el lenguaje literario llevan esta combinación; así *debees*, *habees* se convirtieron de suyo en *debés*, *habés* [...], formas que sin duda dieron origen a *sepás* por *sepaes*, *sos* por *soes* y *partís* por *partíes*. Por otra parte la concurrencia de las dos vocales en *ae*, *oe*, se prestaba a la diptongación; y a la manera que *cae*, *trae* se convirtieron a menudo en *cay*, *tray*, también *dexaes*, *soes* se volvieron naturalmente *dexáis*, *sois*, que a su vez favorecieron la pronunciación *habéis*, *debéis*”.¹³ Por cuanto respecta a *-ades*/*-áis*/*-ás* y *-edes*/*-és*/*-éis*, la explicación de Cuervo ha sido confirmada recientemente por un estudio de Roberto de Souza sobre las formas verbales que constan en el *Cancionero general* de 1511,¹⁴ recopilación que abarca poetas de todo el siglo anterior: en los más antiguos *-ades* y *-edes* predominan respectivamente sobre *-áis* y *-és*, *-éis*; en un principio la frecuencia de *-és* casi cuadruplica la de *-éis*, pero pronto se nivelan. Al mediar el siglo, *-ades* y *-edes* quedan en minoría cada vez más reducida, y *-éis* triplica el número de *-és*. En los últimos decenios empiezan a surgir ejemplos, muy escasos, de *-ás* como contendiente de *-áis*. Se corrobora así la primacía de *-áis* y *-és* frente al carácter secundario y analógico de *-éis* y *-ás*. Sin duda nos hallamos ante dos corrientes encontradas: una arranca de *-áis* y tiende a generalizar el diptongo; otra, basada en *-és*, propaga la monoptongación. Cuervo no llega a explicar satisfactoriamente la suerte que tuvieron. ¿Por qué se superpuso *-éis* a *-és*, si *-és* era la forma más antigua y conservaba empuje suficiente para engendrar por analogía *partís* y *cantás*? Decir que *tenés* y *cantás* se hicieron vulgares progresivamente es afirmar un hecho cierto; pero ¿por qué ocurrió así? Creo imprescindible tener en cuenta prevenciones contra la homomorfia: *partís* se impuso sin vacilación so-

¹³ *Disquisiciones*, pp. 109-110.

¹⁴ “Desinencias verbales correspondientes a la persona *vos/vosotros* en el *Cancionero general* (Valencia, 1511)”, *Filología*, X, 1964, pp. 1-95.

bre **parties* para evitar que se confundiese con el imperfecto [tú] *parties*, todavía muy vivo en los siglos xiv y xv; la preferencia de *-éis* sobre *-és* y la resistencia que encontró *-ás* en su pugna con *-áis* obedecieron al influjo de la decisión favorable al diptongo en verbos de máxima frecuencia como eran *ser, estar, dar, ir y ver*; en ellos la elección de *sois, estáis, estéis, dais, deis, vais y veis* y el rechazo de *sos, estás, estés, das, des, vas y ves*, eran necesarios, según hemos visto, para eludir la confluencia de las personas *vos y tú*. Claro está que el *Cancionero General* refleja el uso cortesano y literario; prueba de ello es que sólo registra *sois* y no acepta *sos*, atestiguado en otros textos de la época. Las formas diptongadas adquirieron valor defensivo y mantenedor de categorías, lo que tiñó de vulgaridad cada vez mayor a las formas no diptongadas. Las primeras ediciones conocidas de *La Celestina* (Burgos, 1499 y Toledo, 1500) imprimen seis veces en el acto XII *aués -haués, deués y farés -harés*; las ediciones siguientes los reemplazan por *auéys, deueys, hareys -fareys -fareis*.¹⁵ La pérdida de prestigio que Cuervo señaló como avanzada ya a fines del siglo xv es cierta: las formas monoptongadas no tienen después testimonios de uso literario sino en textos populares hasta 1560 o 1570; posteriormente, sólo como rusticismo.¹⁶ Ahora bien, en el habla del pueblo la tendencia a la monoptongación tuvo vitalidad suficiente para trasladarse a las zonas más aisladas de América en los primeros tiempos de la colonización y rebrotar allí con poderoso brío.

También en el imperativo la preferencia por *sed, estad, dad, ved* sobre los equívocos **sé, está, da, ve* hubo de refluir, aunque más lentamente, en la imposición de *cantad, poned, salid* sobre *cantá, poné, salí*. Además la *-d* era conveniente para evitar homografías: aunque la prosodia distinguiera *cantá* [vos] de *canta* [tú], como el empleo de tilde era excepcional, resultaban igualados en la escritura. Por eso Juan de Valdés justifica así el uso escrito de la *-d*: "Póngola por dos respetos: el uno, por henchir más el vocablo, y el otro porque aya diferencia entre el *toma*, con el acento en la *o*, que es para quando hablo con un muy inferior, a quien digo *tú*, y *tomad*, con el acento en la *a*, que es para quando hablo con un casi igual, a quien digo *vos*".¹⁷ No todos

¹⁵ Véase J. H. Herriott, "The 'lost' Zaragoza 1507 edition of the *Celestina*", *Homenaje a Rodríguez Moñino*, I, 1966, p. 258. Esa edición zaragozana es la única que en este caso, como en otros, reproduce las variantes de las de Burgos, 1499 y Toledo, 1500.

¹⁶ *Disquisiciones*, pp. 111-113.

¹⁷ *Diálogo de la lengua*, ed. J. F. Montesinos, Clás. Cast., t. 86, 1928, pp. 69-70.

los hablantes cultos del siglo XVI tendrían conciencia lingüística tan despierta como Valdés; pero el testimonio de éste asegura que también aquí operó el afán de mantener indemnes distinciones establecidas en el trato social y en las estructuras gramaticales.

§ 6. La perduración de la *-d-* en las desinencias esdrújulas (*érades, aviades, cantávades, seriades, amárades, tuviéradés, cantássedes, quisiéssedes, miráredes, viéredes*), mantenidas casi sin contradicción en el lenguaje literario hasta el siglo XVII, plantea dificultades no resueltas aún. La omisión de la *-d-* se documenta en ejemplos sueltos de fechas muy distantes: el más antiguo, de fines del siglo XV o comienzos del XVI, figura en el *Cancionero General* de 1511: un octosílabo del Bachiller Ximénez reza “me *vierays* todo temblar”.¹⁸ En 1555 la *Vtil y breve institution para aprender los principios y fundamentos de la lengua Hespañola*, impresa en Lovaina, incluye excepcionalmente *amabays* en el paradigma de los verbos en *-ar*, frente a constante mantenimiento de la *-d-* en todos los demás plurales esdrújulos de segunda persona: *érades, aviades, fuéssedes, amárades, leýades*, etc.¹⁹ Por entonces Antonio de Torquemada, hablando de modas de lenguaje en el prólogo de su *Manual de Escriuientes*, da una noticia que desconcierta: “Como dezíamos *enseñariáis*, dezimos agora *enseñariades; leertáis, leeriades; amariáis, amariades*: cosa que nunca se vsó hasta el tiempo presente ni lo hallaréis escrito en ningún romançe que sea bueno”.²⁰ Cuervo sospechó que el pasaje está viciado,²¹ lo que tiene en su apoyo alguna frase de Torquemada sobre los errores cometidos por un amanuense vizcaíno al copiar el tratado. Suponiendo que el original fuese “como decíamos *enseñariades*, decimos agora *enseñariáis*”, e invirtiendo también el orden de las res-

¹⁸ *Cancionero general*, 1511, fol. 217c. Mencionado por Roberto de Souza, art. cit., p. 15; Cuervo (*Disquisiciones*, 109) cita un supuesto *hivaes* de Villasandino; pero es errata por *bivaes* (*Canc. de Baena*, ed. 1851, p. 174b).

¹⁹ Ejemplar existente en la Biblioteca Nacional de Madrid, R-6239. Cuervo, nota 90 a la *Gramática* de Bello, señaló la presencia de este *amabays*.

²⁰ Conde de la Viñaza, *Biblioteca histórica de la Filología Castellana*, Madrid, 1893, col. 1152, tomado de Gallardo, *Ensayo*, IV, col. 775. Alonso Zamora y María Josefa Canellada han revisado la lectura del pasaje según el único manuscrito del *Manual de escribientes* hoy conservado, que se halla en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia (fols. 43 v-44 r). El códice pertenecía en 1574 a Iherónimo de los Ríos, según consta en las guardas. La composición de la obra debe ser bastante anterior, a juzgar por lo que Torquemada dice en el prólogo; pero la fecha es difícil de precisar.

²¹ *Disquisiciones*, I, p. 122, nota.

tantes formas, todo quedaría claro: entenderíamos que en el habla iban extendiéndose las formas sin *-d-* y con diptongo, frente al uso de *enseñariades*, mantenido en la lengua escrita y recomendado por Torquemada; nótese el contraste entre “dezimos” y “ni lo hallaréis escrito en ningún romance que sea bueno”. Pero también podría entenderse que no hay error en el texto y que el autor se refiere a una libertad juvenil frenada luego. De todos modos Torquemada menciona el empleo coloquial de *enseñariais*, *leeriais*, *amariais* a mediados del siglo xvi, lo que está de acuerdo con el solitario *amabays* de la *Institution* de Lovaina. Sin embargo la literatura no empezó a admitirlos con alguna frecuencia hasta sesenta años más tarde, y no los generalizó hasta la segunda mitad del xvii.

¿Por qué esa persistencia de la *-d-*, que en las formas graves *cantades*, *avedes*, *venides*, *sodes* había caído en los siglos xiv y xv? No parece obedecer directamente a la diferente posición del acento, que en otros casos no ha influido en la articulación más tensa o más relajada de consonantes españolas. Sin embargo pudo haber influencia indirecta, en el sentido de que la síncopa de la vocal postónica en los futuros hipotéticos *amardes*, *quisierdes*, *fuerdes*, debió de apoyar la conservación de la *-d-* cuando la síncopa no se producía. Las formas sincopadas abundan en el siglo xiv, en la literatura trovadoresca del xv²² y llegan al último tercio del xvi: San Juan de la Cruz emplea todavía *fuerdes* y *vierdes* en el *Cántico espiritual*. Por otra parte Yakov Malkiel sostiene que, siendo insólitos en castellano los diptongos *ai*, *ei* en finales de sílaba átonas, la repugnancia a admitirlos en *erais*, *amavais*, *teniais*, *vendriais*, *quisierais*, etc. favoreció el mantenimiento de *érades*, *amávades* y demás formas con *-d-*. No se le oculta a Malkiel la presencia de un tercer factor: esa repugnancia contra las contracciones diptongadas en sílaba átona colocó, según él, a los hablantes en la alternativa de elegir entre *-ávades* y *-avas*, *-iades* e *-ias*; y como *-avas* e *-ias* eran comunes con la persona *tú*, el lenguaje cuidado tuvo que preferir *-ávades*, *-iades*.²³ Creo que no hubo resistencia a los diptongos átonos: de hecho los ofrecen todos los ejemplos sin *-d-* anteriores al siglo xvii

²² En Juan Ruiz menudean *fizierdes*, *dierdes*, *saliertes*, etc. En el *Cancionero general* Roberto de Souza (art. cit., p. 15) registra 26 ejemplos de futuro hipotético, de los cuales 21 tienen síncopa vocálica. El total de ejemplos con desinencia esdrújula plenamente conservada es de 33 (5 de futuro hipotético, 28 de todos los demás tiempos). Estas cifras dan idea de las posibilidades de influencia efectiva por formas dominantes en un tiempo verbal todavía muy usado entonces.

²³ *Hispanic Review*, XVII, 1949, pp. 159-165, especialmente p. 164.

y citados hasta ahora. En cambio me parece fundamental la conservación de la *-d-* como recurso preventivo contra la confluencia de *vos* y *tú* en las formas verbales.

En efecto: de igual modo que al desaparecer la *-d-* en las desinencias graves de *amades*, *tenedes*, etc., se produjeron las duplicidades *amáis* / *amás*, *tenéis* / *tenés*, así también la omisión de la *-d-* en las desinencias esdrújulas hubo de originar contracciones con diptongo (*enseñariáis*, *vierais*, *tuviessesis*) y contracciones monoptongadas (**enseñarias*, **vieras*, **tuviesses*). Pero mientras *amás*, *sabés* se distinguían de [tú] *amás*, [tú] *sabes* gracias a la distinta posición del acento, la reducción *enseñariades* > **enseñarias* conducía forzosamente a la homomorfía de singular y plural. Veámoslo:

érades > *eraes* > *eraís*, ERAS. *-ásedes* > **ássees* > *-asseis*, **-ASSES*.
ivades > **ivaes* > *ivais*, **IVAS*. *-iessedes* > **ièsses* > *-iesseis*, **-IESSES*.
-ávades > **-ávaes* > *-avais*, **-AVAS*.
-iades > **-iaes* > *-iais*, **-ÍAS*. *-áredes* > **-árees* > *-areis*, **-ARES*.
-iedes > **-iees* > *-ieis*, *-ÍES*. *-iéredes* > **-iérees* > *-iereis*, **-IERES*.
-árades > **áraes* > *-arais*, **-ARAS*.
-iérades > **iéraes* > *-ierais*, **IERAS*.

Esta nueva serie de formas que, procedentes de *vos*, coinciden con las de *tú*, está, como la del § 4, poblada de asteriscos; pero también esta vez hay ejemplos antiguos. En los §§ 2 y 3 se han mencionado dos de *vos eras*, registrados en 1535, que descienden probablemente de *érades*. En el Cancionero del Museo Británico (c. 1500) la enamorada muerta del romance viejo dice a su antiguo galán:

Tomad luego otra amiga
 y no me olvidedes a mí,
 que no *podies* hazer vida,
 señor, sin estar asy.²⁴

Otro romance, recogido en la *Primavera* de Wolff y Hofmann,²⁵ contiene la ultracorrección "*diésedesme* tú, buen rey, la gente que buena estaba", donde se ha extendido a la persona *tú* la preferencia, habitual sin duda en la persona *vos*, del inequívoco *diésedes* sobre el coloquial ambivalente *dieses*. Además hay el abrumador testimonio hispanoameri-

²⁴ Ed. Rennert, *Romanische Forschungen*, X, 1899, p. 141a.

²⁵ *Romancero general*, II (Bib. Aut. Esp., XVI) p. 117b, n^o 1102. En su *Catálogo de los documentos, orígenes y fuentes* (*ibid.*, p. 695b) Durán sólo dice que se trata de un códice en 4^o de *Poesías varias*, "escrito de diversas manos y letras, al parecer, de la segunda mitad del siglo xvi", sin puntualizar biblioteca.

cano de hoy, pues *vos eras, vos ibas, vos cantabas, vos tenías, vos leerías, vos cantarás, vos dejarás, vos pudieras* no sólo se usan en las zonas y estratos que emplean los presentes *vos tienes, vos cantas*, sino también donde dominan o son exclusivos *vos tenés, vos cantás*. No se trata, por tanto, de combinación de *vos* con verbo en singular, sino de coincidencia formal de singular y plural por evolución fonética de éste.

§ 7. Ahora comprenderemos mejor lo ocurrido en las desinencias verbales esdrújulas de la persona *vos* entre los siglos XIV y XVII. La supresión de la *-d-* no parece haber encontrado obstáculos propiamente fonéticos en ningún momento; pero sí tropezó con la presencia de formas como *fuerdes, vierdes*, cuya síncopa vocálica retenía la *-d-*, por lo que ésta se mantuvo, con mayor firmeza que en *amades tenedes*, cuando se conservaba la vocal postónica. Así *amariades, veniades, tuviéssedes, quisiéradés, fuéredés* no fueron en la segunda mitad del siglo XV y durante la mayor parte del XVI insoportables arcaísmos, a diferencia de *queredes, sepades*, fenecidos ya hacia 1460; por eso pudieron servir de instrumento para evitar la homomorfía que podía producirse mientras, al caer la *-d-*, alternaron *diesses* y *diesseis, tuvieras* y *tuvierais, querías* y *queriais* como alternaban *tenés* y *tenéis, cantás* y *cantáis*. El peligro de confusión entre *tú* y *vos* alcanzaba nada menos que a diez tiempos verbales: imperfecto de indicativo, potencial, los dos imperfectos de subjuntivo,²⁶ el futuro hipotético y los tiempos compuestos correspondientes. Ante riesgo tan grave la conciencia lingüística de las gentes cultas reaccionó aferrándose a las formas con *-d-*, todavía utilizables y prestigiosas; las mantuvo en la lengua escrita y frenó con ellas en el habla la generalización de las formas contractas. Cuando en la Península desaparecieron *vos tomás, vos tenés* y paralelamente **vos tenías, *vos cantavas, vos eras, *vos fuesses*, no hizo falta conservar por más tiempo las formas esdrújulas plenas, cuya *-d-* era minoritaria en el conjunto de frecuencias efectivas dentro de la conjugación. Desde 1560 o 1570 las únicas formas contractas subsistentes (*teniais, amabais, erais, pudiesséis*, etc.) marcaban con su diptongo desinencial la oposición frente a la persona *tú* (*tenías, amabas, eras, pudiesses*). Así pudieron imponerse poco a poco sobre las formas plenas, ya inútiles, sostenidas durante todo un siglo más por la tradición literaria.

²⁶ Los llamo así ateniéndome a la denominación moderna, aunque *ganara, pudiera* tuviesen en el siglo XVI algún empleo como pluscuamperfectos de indicativo y fuesen muy frecuentemente pluscuamperfectos de subjuntivo.

§ 8. La suerte que en español tuvieron los tratamientos de confianza y las formas gramaticales anejas a ellos descubre la acción constante de dos tendencias contrapuestas. Una, propia de ambientes donde *tú* y *vos* no llegaron nunca a completa equivalencia social, buscó en cada momento de acercamiento peligroso la solución que convenía para distinguirlos: por eso no dejó que arraigaran las construcciones discordantes *vos quieres, vos cantas*; evitó el uso de *vos das, vos estás, vos sos, vos ves*, en beneficio de *dais, estáis, sois, veis*, inconfundibles con la persona *tú*; rechazó el empleo de los imperativos *da, está, ve* para la persona *vos*, con elección favorable a *dad, estad, ved*; uniformó con diptongo las desinencias de la segunda persona de plural en los presentes de indicativo y subjuntivo de las dos primeras conjugaciones, y con *-d* final en el imperativo, desterrando primero *tomás, querés*, y más tarde *cantá, poné, vení*; retuvo la *-d* de *érades, veniades, tuviéradés*, etc., mientras fue de temer que su pérdida originase, junto a *erais, veniais, tuvierais*, inequívocas por el diptongo, las ambivalentes *eras, venías, tuvieras*; y cuando la economía del idioma exigió suprimir la duplicidad de unos tratamientos casi iguales como signo de estimación, eliminó uno de ellos con todas sus formas gramaticales, dejando íntegras las del conservado. Si en un principio se mostró atenta a matices del trato puntilloso, en todo momento se mostró obediente a una voluntad de lenguaje pulcro, siempre mantenedora de las categorías gramaticales establecidas. La otra tendencia aceptó sin reparo las discordancias *vos tienes, vos quieras, vos sabrás*; no sintió escrúpulos ante las formas verbales de la persona *vos* que confluían con la persona *tú* (*vos das, estás, sos, ves, da, está, eras, tenías, quisieras*); conservó y extendió las contracciones monoptongadas *cantás, querés* y los imperativos *soltá, poné, deci*; y desde muy pronto —ya en Bernal Díaz— empezó a combinar formas pronominales de *tú* y *vos* en un solo paradigma: *façételo vos*. Responde así en cada punto a un abandono de distingos sociales y de normas lingüísticas que se nos presenta como indiferencia ante el vulgarismo, pero en el cual hemos de ver también un aspecto positivo: la voluntad de nivelación cohesiva propia de comunidades que se están formando. Ante dilemas provocados por factores lingüísticos internos —evolución fonética y homomorfía— las decisiones divergentes adoptadas en cada caso dependieron de actitudes colectivas impulsadas por móviles de orden histórico y cultural.

RAFAEL LAPESA

Universidad de Madrid y
Real Academia Española